

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SECRETARÍA TÉCNICA, DISEÑO, PRODUCCION Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS EVENTOS DE ENCUENTRO DE ANTIGUOS BECARIOS Y DE RECONOCIMIENTOS Y ENTREGAS DE DIPLOMAS DE LOS PROGRAMAS DE BECAS GESTIONADOS POR LA AGENCIA VASCA DE INTERNACIONALIZACIÓN – BASQUE TRADE & INVESTMENT (Expte. BTI2023009)

1.- ANTECEDENTES

El Gobierno Vasco aprobó en julio de 2021 el Plan de Desarrollo Industrial e Internacionalización 2021-2024 (PDII 2021-2024), como la principal herramienta para la recuperación y la transformación de la economía vasca. Este Plan se soporta en 6 ejes estratégicos que tienen como objetivo común la apertura de la economía vasca al exterior y el incremento de la base de empresas exportadoras vascas y, para hacerlo posible, desarrollar los recursos necesarios, entre los cuales el Talento es uno de los elementos críticos para hacer posible todo ello.

Por este motivo, el referido Plan concentra en su Eje 4 la generación e incorporación de Talento integrado como palanca de competitividad de refuerzo y adaptación de las competencias profesionales de las personas.

El Plan persigue mejorar la disponibilidad de recursos humanos especializados en el área internacional, especialmente, personas jóvenes con titulaciones de grado superior universitaria y de FP para que, a partir de itinerarios formativos diseñados de común acuerdo con las universidades del sistema vasco en el caso de las becas BEINT y en base a colaboraciones con otros agentes del ecosistema vasco del ámbito de la formación internacional en el caso de las becas GLOBAL TRAINING, ir formando una cantera de Talento al servicio de los requerimientos de las empresas vascas.

En este contexto de superación de los estadios iniciales de la formación en un momento anterior a las salidas a destino exterior se conciben eventos de reconocimiento de los méritos y de entrega de las correspondientes certificaciones.

En el caso de las becas BEINT, el acto de entrega de diplomas por parte de la Agencia Vasca de Internacionalización es una tradición de larga trayectoria que habitualmente ha solido contar con la participación de autoridades de Gobierno Vasco. Igualmente, en el caso de las becas GLOBAL TRAINING, se han venido realizando eventos previos a la salida de los jóvenes hacia sus destinos con participación de autoridades y de representantes del más alto nivel de las entidades colaboradoras de dicho programa.

Esta licitación abre un proceso abierto para obtener la contratación, en las condiciones que se definirán en los siguientes apartados, de los servicios de Secretaría Técnica, diseño, producción y gestión de los eventos de **entrega de diplomas de los programas BEINT y GLOBAL TRAINING**, eventos éstos dirigidos también a jóvenes de Euskadi que tienen como objetivo reconocer a los becarios y becarias de los dos programas mencionados el mérito por haber conseguido la beca, motivarles antes de su salida a destino y hacerles entrega de su diploma, así como de un pequeño obsequio.

Adicionalmente, se incorpora al alcance de este pliego el apoyo técnico necesario para la realización de un encuentro anual de la comunidad de antiguos becarios del programa BEINT que conforman el ALUMNI del referido programa.

2.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente expediente la contratación de los servicios de Secretaría Técnica, diseño, producción y gestión integral de los eventos: Encuentro anual de antiguos becarios y Entrega de diplomas de los programas BEINT y el Evento GLOBAL TRAINING.

La empresa adjudicataria deberá prestar un servicio global, responsabilizándose de todo el proceso de diseño, gestión, organización, producción y seguimiento de los eventos, así como del diseño, suministro, instalación y operación de los sistemas audiovisuales y de los elementos decorativos y de señalización que fuesen necesarios para su correcta celebración.

Los licitadores deberán observar necesariamente todos los ítems, sin perjuicio de presentar, además, otras soluciones alternativas, variantes o modificaciones.

Las actividades objeto del contrato se llevarán a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi con el siguiente detalle:

- El evento de reconocimiento y entrega de diplomas a los becarios del programa de becas BEINT se celebrará, previsiblemente, a mediados del mes de diciembre. Al igual que en años anteriores, se celebrará en el BEC.
- El evento de reconocimiento de las becas GLOBAL TRAINING que tendrá lugar la última semana del mes de noviembre en el parque tecnológico de Miramón.
- El encuentro anual de antiguos becarios ALUMNI del programa BEINT se celebrará en un espacio aún por definir pero que, en todo caso, se encontraría en la ciudad de Bilbao; previsiblemente, se llevará a cabo en el mes de octubre/noviembre.

El montaje de todos los elementos necesarios para la celebración de los diferentes eventos deberá llevarse a cabo durante los días previos a las mismas.

El alquiler de las salas y espacios en el BEC (acto BEINT), en el que Parque Tecnológico de Miramón, donde se celebraría el evento GLOBAL TRAINING, y el del espacio en donde finalmente se decida llevar a cabo el encuentro de antiguos becarios BEINT no está incluido en los servicios objeto de esta licitación, sino que será directamente gestionado y sufragado por la entidad contratante.

3.- ALCANCE DEL CONTRATO

El adjudicatario deberá contemplar la gestión de todas las tareas que contribuyan a la materialización del evento de entrega de certificados y diplomas a los becarios y las becarias del Programa BEINT.

Del mismo modo deberá operar el adjudicatario en el caso de celebrarse un acto referido a las becas Global Training y el encuentro anual de los antiguos becarios.

En la convocatoria de este año 2023 el número de becarios BEINT será como máximo de 100 y en el caso de las becas GLOBAL TRAINING el número máximo de becarios será de 500, si bien se estima que, en este último caso, algunos de los becarios a la fecha de celebración del evento se encontrarían ya en sus destinos exteriores por lo que no participarían todos ellos en el evento. A título de referencia sirva mencionar que, entre becarios (protagonistas de los eventos) y otras personas invitadas (familiares y representantes de entidades vinculadas), la participación en los eventos en 2022 fue de 300 personas en BEINT y de 400 personas en Global Training.

En el caso del evento anual de exbecarios BEINT, siendo ésta la primera vez que se va a celebrar en Bilbao un encuentro de estas características, no se dispone de históricos que permitan aportar datos de ediciones anteriores por lo que se trabajará mediante previsiones hasta que pueda contarse con

un listado definitivo de asistentes. Sentado lo anterior, se estima que al encuentro acudirán un total de 250 personas.

4.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA CADA UNO DE LOS EVENTOS IDENTIFICADOS.

En su caso, serán eventos independientes, que se celebrarán en fechas concretas por determinar.

4.1 Acto de entrega de los certificados y diplomas BEINT:

El lugar de la entrega de certificados del programa BEINT será el BEC, en un auditorio con capacidad para, al menos, 450 personas (extensible a 900) que contará con unas condiciones mínimas de sonorización e iluminación suficientes para poder desarrollar el acto de una manera adecuada.

La materialización del evento va a requerir la producción integral de un acto para el que el adjudicatario:

- En base en lo expuesto en su oferta, deberá realizar una propuesta de diseño integral del evento que, una vez validada por BasqueTrade, será la que se ejecute; además, deberá aportar los recursos humanos para su correcto desarrollo (conductor/presentador, azafatas...); así mismo, deberá proponer aquellos recursos, tanto técnicos como materiales, no cubiertos por el presente contrato que contribuyan a mejorarlo y que, en su caso, serán contratados por BasqueTrade.
- Bajo la supervisión de Basque Trade & Investment, se encargará del diseño, producción e instalación del atrezzo así como de la decoración del auditorio disponiendo, entre otros de: atriles, pantallas, lonas de fondo, photocall, roll ups, etc. Algunos de estos elementos serán proporcionados por el recinto ferial (pantallas, atriles), otros por la entidad contratante (roll ups) y el resto serán de cuenta exclusiva de la contratista (lonas, decoración, atrezzo, photocall).
Así mismo, se encargará del desmontaje, retirada y, en su caso, devolución a BasqueTrade de los elementos utilizados en el evento que no sean propios del BEC.
- Bajo la supervisión de Basque Trade & Investment, se encargará del diseño de invitaciones (en euskera y castellano) que serán enviadas vía email, siendo necesaria la elaboración de dos tipos de invitación: una dirigida a exbecarios y otra dirigida a empresas e instituciones.
- Bajo la supervisión de Basque Trade & Investment, deberá realizar el diseño y producción de los certificados y diplomas que se repartirán en el acto.
- Producción, proyección y emisión del evento en directo. En particular, deberá preverse la distribución de la señal de audio y video, así como la retransmisión del acto en streaming con salida, entre otros, hacia la plataforma web BEINT ALUMNI SAREA.
- Bajo la supervisión de Basque Trade & Investment, se encargará de la elaboración de un video promocional sobre el programa BEINT que contemple la posibilidad de incluir testimonios de becarios y ex becarios seleccionados por BasqueTrade; el video deberá tener una duración aproximada de 3 minutos.
- Realizará un video-reportaje resumen del evento y el reportaje fotográfico del mismo.
- Será el encargado de la distribución entre los asistentes de material promocional. Este material le será entregado por Basque Trade & Investment.

4.2 Acto de reconocimiento a los becarios GLOBAL TRAINING:

En el caso de confirmarse la celebración de dicho evento, el lugar de celebración del mismo será el Parque Tecnológico de Miramón, en un auditorio con capacidad para, al menos, 450 personas.

La materialización del evento requeriría de la producción integral de un acto en el que la adjudicataria:

- En base en lo expuesto en su oferta, deberá realizar una propuesta de diseño integral del evento que, una vez validada por BasqueTrade, será la que se ejecute; además, deberá aportar los recursos humanos para su correcto desarrollo (conductor/presentador...); así mismo, deberá proponer aquellos recursos, tanto técnicos como materiales, no cubiertos por el presente contrato que contribuyan a mejorarlo y que, en su caso, serán contratados por BasqueTrade.
- Bajo la supervisión de BasqueTrade & Investment, se encargará del diseño, producción e instalación del atrezzo así como de la decoración del auditorio disponiendo, entre otros de: atriles, pantallas, lonas de fondo, photocall, roll ups, etc. y, además, escenario y sillas, en el caso de resultar necesarios. Algunos de estos elementos serán proporcionados por la entidad contratante (roll ups) y el resto serán de cuenta exclusiva de la contratista. Así mismo, se encargará del desmontaje, retirada y, en su caso, devolución a BasqueTrade de los elementos utilizados en el evento que no sean propios de la instalación.
- Bajo la supervisión de Basque Trade & Investment, se encargará del diseño de invitaciones (en euskera y castellano) que serán enviadas vía email, siendo necesaria la elaboración de dos tipos de invitación: una dirigida a exbecarios y otra dirigida a empresas e instituciones.
- Producción, proyección y emisión del evento en directo vía streaming, así como la sonorización e iluminación del auditorio en donde se desarrolle, ya que el mismo no dispone de estos elementos.
- Bajo la supervisión de Basque Trade & Investment, se encargará de la elaboración de un video promocional sobre el programa GLOBAL TRAINING que contemple la posibilidad de incluir testimonios de becarios y ex becarios seleccionados por BasqueTrade; el video deberá tener una duración aproximada de 3 minutos.
- Realizará un video-reportaje resumen del evento y el reportaje fotográfico del mismo.
- Será el encargado de la distribución entre los asistentes de material promocional. Este material le será entregado por Basque Trade & Investment.

4.3 Encuentro de antiguos becarios del programa BEINT, “Comunidad BEINTALUMNISAREA”:

El lugar de celebración del evento, de marcado carácter “social”, deberá ser un hotel o instalación de parecidas características en Bilbao con una capacidad de acogida de, al menos, 250 personas.

La materialización del evento requeriría de la producción integral de un acto en el que la adjudicataria:

- Deberá realizar una propuesta de diseño integral del evento que, una vez validado por BasqueTrade, será el que se ejecute; además, deberá aportar los recursos humanos para su correcto desarrollo (animadores, dinamización musical...); así mismo, deberá proponer aquellos recursos, tanto técnicos como materiales, no cubiertos por el presente contrato que contribuyan a mejorarlo y que, en su caso, serán contratados por BasqueTrade.

- Bajo la supervisión de Basque Trade & Investment, se encargará del diseño, producción e instalación del atrezzo así como de la decoración del espacio disponiendo, entre otros de: atriles, pantallas, lonas de fondo, photocall, roll ups, etc.
No estando definido aún el lugar de celebración, los licitadores habrán de considerar que, salvo los elementos proporcionados por la entidad contratante (roll ups), el resto serán de su exclusiva cuenta.
Así mismo, se encargará del desmontaje, retirada y, en su caso, devolución a BasqueTrade de los elementos utilizados en el evento que no sean propios de la instalación.
- Bajo la supervisión de Basque Trade & Investment, se encargará del diseño de invitaciones al evento (en euskera y castellano) que serán enviadas, vía email, a los exbecarios del programa BEINT.
- La sonorización e iluminación del espacio en donde se desarrolle el evento, en caso de resultar necesarias.
- Bajo la supervisión de Basque Trade & Investment, se encargará de la elaboración de un video promocional sobre la Comunidad de antiguos becarios y de la plataforma BEINTALUMNISAREA que contemple la posibilidad de incluir testimonios de ex becarios seleccionados por BasqueTrade y, al mismo tiempo, permita una demostración/publicación de la plataforma de reciente creación. El video deberá tener una duración aproximada de 3 minutos.
- Realizará un video-reportaje resumen del evento y el reportaje fotográfico del mismo.
- Será el encargado de la distribución entre los asistentes de material promocional. Este material le será entregado por Basque Trade & Investment.

5.- PROPIEDAD DEL TRABAJO Y/O CONFIDENCIALIDAD

Los trabajos desarrollados por el equipo del proyecto durante el periodo en que esté vigente el contrato serán íntegramente propiedad de Basque Trade & Investment.

Así mismo, todo el material gráfico o de difusión diseñado, desarrollado y/o en el marco de este contrato quedará en propiedad exclusiva de Basque Trade & Investment sin restricción alguna en su uso.

La imagen de Basque Trade & Investment será presentada y divulgada de conformidad con las directrices establecidas a tal efecto por el Departamento de Comunicación y Marketing de esta última.

La empresa adjudicataria, o cualquier otra no autorizada por Basque Trade & Investment, no podrán figurar en ninguno de los soportes utilizados en relación con los eventos.

Del mismo modo, toda información proporcionada a la adjudicataria en el marco del presente contrato tendrá carácter confidencial y no podrá ser publicada o utilizada de cualquier otro modo, ni en todo ni en parte, sin la expresa y previa autorización escrita de Basque Trade & Investment.

En ningún momento el adjudicatario podrá hacer declaraciones públicas sobre el proyecto sin la expresa y previa autorización de Basque Trade & Investment.

6.- EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo asignado al proyecto deberá ajustarse a las necesidades del servicio. La empresa adjudicataria deberá adscribir al contrato los recursos adecuados y suficientes para la correcta

ejecución de éste. Los miembros del equipo adscritos al contrato deberán acreditar cualificación, formación y experiencia necesaria para el desarrollo del proyecto.

Se valorará que el equipo esté formado por profesionales adicionales en los distintos perfiles que aporten capacidades complementarias y multidisciplinares y permitan el desarrollo de tareas en paralelo cuando BasqueTrade lo considere necesario.

El personal asignado deberá tener la suficiente capacitación técnica y experiencia en coordinación, gestión y producción de eventos de la naturaleza y dimensión del propuesto y dependerá exclusivamente de la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria deberá poner a disposición del proyecto personal con conocimiento acreditado o contrastable de euskera, valorándose positivamente el conocimiento de otros idiomas.

La empresa adjudicataria deberá nombrar a una persona de contacto que será quien se encargue de todas las comunicaciones con BasqueTrade. La adjudicataria se compromete a incorporar a personal adicional al proyecto, en función de las necesidades puntuales, para la correcta ejecución del servicio contratado.

Los trabajos desarrollados por el equipo del proyecto serán supervisados directamente por Basque Trade & Investment que podrá pedir las explicaciones e informaciones que considere oportunas al objeto de verificar el correcto desarrollo de los trabajos contratados.

7.- SOSTENIBILIDAD

Los eventos deberán cumplir con los requisitos y estándares exigidos para la obtención del sello “Erronka Garbia – Evento Sostenible”, otorgado por IHOBE, Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco.

Con este objetivo, el procedimiento utilizado en el diseño de los eventos buscará minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente asociados, antes, durante y posteriormente a su celebración

Tanto en el diseño, transporte, como en la producción, montaje y desmontaje, se deben tener en cuenta aspectos clave de sostenibilidad tales como:

Accesibilidad. Se deberá eliminar toda barrera arquitectónica que impida la movilidad de las personas. (Para más información sobre la accesibilidad en las ferias, consultar “el manual para la organización de congresos y ferias para todos”, editado por Predif: plataforma representativa estatal de discapacitados físicos www.predif.org – dentro del apartado de publicaciones).

Materiales sostenibles. Utilización de materiales sostenibles respetuosos con el Medio Ambiente, pudiendo dichos materiales disponer de certificados de ecodiseño o gestión medioambiental.

Residuos. Correcta gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen como consecuencia de las actividades asociadas al objeto del concurso (diseño, transporte, producción, montaje y desmontaje).

Productos tóxicos y peligrosos: Evitar en la medida de lo posible el uso y la utilización de productos tóxicos y peligrosos, sustituyéndolos por otros que tengan menor impacto medioambiental.

Energía: Utilizar en la medida de lo posible equipos informáticos, electrodomésticos y sistemas de iluminación y climatización eficientes energéticamente.

Agua: Utilización en la medida de lo posible de sistemas de ahorro de agua tales como grifos monomando, perlizadores, aireadores, reductores de caudal, etc.

Emisiones: Utilización en la medida de lo posible de vehículos con bajos consumos energéticos para minimizar de este modo las emisiones de CO2 asociadas.

Para ello, el adjudicatario, con el fin de asegurar que estos eventos integren medidas ambientales en su diseño y organización siguiendo los protocolos marcados por la sociedad pública IHOBE, implementará la metodología Erronka Garbia, un procedimiento que permite minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente asociados a la celebración de los eventos.

8.- CONTROL Y SEGUIMIENTO

Por parte de BasqueTrade se nombrará un responsable del Contrato, que será la persona encargada del cumplimiento de los alcances descritos en el presente pliego, siendo sus directrices de obligado cumplimiento por el adjudicatario.

Los licitadores deberán especificar en la memoria el modelo de control y seguimiento propuesto para el presente proyecto, indicando:

- Comités de seguimiento
- Periodicidad del seguimiento
- Canales
- Etc.

El contratista será el responsable de la preparación de todo el material para el modelo de gobierno del proyecto.

9.- PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS TRABAJOS

La formalización del contrato por la empresa adjudicataria llevará en todo caso aparejada la cesión por su parte, en exclusiva y de forma gratuita, de todos los derechos de propiedad intelectual que, en su caso, pudiera tener sobre los productos generados y componentes que lo integran o hayan sido utilizados en él a favor de BasqueTrade.

10.- CLÁUSULA DE IGUALDAD

Las empresas licitadoras, en la elaboración y presentación de sus respectivas propuestas deberán hacer un uso no sexista del lenguaje. Asimismo, la empresa adjudicataria, a lo largo de la vigencia del contrato, deberá hacer un uso no sexista del lenguaje en cualquier documento definitivo escrito o digital, así como, deberá desagregar los datos por sexo en cualquier estadística referida a personas que se genere, todo ello al amparo del artículo 3 del Decreto legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres en el que se señalan los principios generales que deberán respetarse

11.- PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los trabajos se realizarán en las dependencias de los adjudicatarios, excepto aquellos servicios concretos en que sea necesaria la presencialidad de algún miembro del equipo de trabajo del adjudicatario y precisasen de su desplazamiento a las oficinas de la entidad o a los puntos en donde se celebren los eventos. También podrían llegar a realizarse alguno de ellos por vías telemáticas si no fuera posible por cualquier motivo; en todo caso, la decisión de realizar las labores de una forma u otra corresponderá a las entidades contratantes.

La empresa adjudicataria aportará los recursos humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades previstas y se responsabilizará de la correcta realización de las mismas. Este personal dependerá exclusivamente de los adjudicatarios, debiendo estos últimos cumplir las obligaciones vigentes en materia laboral y de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales, así como tributarias del personal a su cargo.

La entidad contratante en modo alguno ni bajo ningún título ostentará la condición de empleador respecto de los trabajadores contratados, por cuenta propia o ajena por el adjudicatario, que presten directa o indirectamente los servicios.

La empresa adjudicataria proveerá a su personal de las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones.

Todos los gastos necesarios para la prestación del servicio se encuentran comprendidos en los precios ofertados (i.e. no se imputarán separadamente gastos derivados de los desplazamientos a las oficinas centrales de la entidad contratante en Bilbao, costes de transporte, tiempo invertido en el desplazamiento, etc.).

La adjudicataria tendrá la obligación de poner a disposición de la entidad contratante toda la documentación que le sea requerida cuya elaboración haya sido necesaria o meramente conveniente para la correcta prestación de servicios.

12.- ACLARACIONES TÉCNICAS

Para cualquier consulta o aclaración, BasqueTrade pone a disposición de las empresas ofertantes el siguiente contacto: kontratazioa@basquetrade.eus

La información adicional o dudas sobre los pliegos o sobre la documentación complementaria que, en su caso, soliciten los licitadores será facilitada con sujeción los plazos previstos en el PCAP.

34089193L Firmado
MARIA digitalmente por
AINHOA 34089193L
ONDARZAB MARIA AINHOA
AL (R: ONDARZABAL (R:
A95903027) A95903027)
Fecha: 2023.07.05
13:56:05 +02'00'